



Lima, 29 de noviembre de 2018

Oficio N° 1291-2018-2019-ADP-M/CR



Señor

NÉSTOR FRANCISCO POPOLIZIO BARDALES

Ministro de Relaciones Exteriores

Jr. Lampa 580

Cercado de Lima

Me dirijo a usted para transcribirle la siguiente moción, a la que se dio lectura en la sesión del Pleno del 28 de noviembre de 2018:

"La Congresista de la República que suscribe, presenta a consideración del Pleno del Congreso de la República la siguiente moción;

CONSIDERANDO:

Que el 4 de diciembre de 2000 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas - ONU proclamó el 18 de diciembre de cada año como el 'Día Internacional del Migrante';

Que en la actualidad, aproximadamente, 232 millones de personas no viven en su país natal; y

Que esta moción sirva para expresar nuestro saludo y reconocimiento al esfuerzo de todos los migrantes que buscan nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida y reiterar nuestro compromiso por la defensa de los derechos de peruanos y peruanas migrantes en el exterior y de las personas extranjeras migrantes que se encuentran en nuestro país.



El Congreso de la República;

ACUERDA:

1° Expresar su saludo a los peruanos y peruanas migrantes en el exterior y a las personas extranjeras migrantes en el Perú, al conmemorar el 18 de diciembre de 2018 el Día Internacional del Migrante.

2° Transcribir la presente moción de saludo al señor Néstor Francisco Popolizio Bardales, ministro de Relaciones Exteriores y, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a los peruanos y peruanas en el exterior y a las personas extranjeras migrantes en el Perú.

Lima, 27 de noviembre de 2018.- (Fdo.).- Lourdes Alcorta Suero.- Congresista de la República”.

Con esta ocasión reitero a usted, señor ministro, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente


LEYLA CHINCHAN RAMOS
Primera Vicepresidenta
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MRE	
MESA DE PARTES RECIBIDO	
CODIGO	3-0 / 31
Trámite a cargo de	
APA - 3 DIC 2018	
Copias para Información	
1	
2	JMR
Observaciones	

JVCH/mbc.
RU:242999/ADP
Reg. 07626:2018-2019